



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 30 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-03163-00 INSTAURADA POR LUIS EDISON PACHÓN AGUDELO CONTRA LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; A LOS JUZGADOS QUINCE PENAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y VEINTIUNO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESTA CIUDAD; AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE ESTA LOCALIDAD; A JOSÉ MIGUEL GALINDO SÁNCHEZ, A LA PROCURADURÍA Y A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALÍAS DELEGADAS PARA LA CASACIÓN PENAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RADS. NRS.º 11001-02-04-000-2023-01099-00, 11001-60-00-101-2014-00051-00 Y 11001-60-00-101-2014-00056-00, A MISAEL EDUARDO GARZÓN BARRETO, REPRESENTANTE DE VÍCTIMAS Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**FERNEY CANO DIAZ**  
OFICIAL MAYOR

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

